

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02803-2026

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

ANUNCIO

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026. Aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de junio de 2026.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026, con inclusión de las siguientes plazas:

Personal funcionario

| N.º Plazas | PLAZA | Grupo | Subgrupo | Escala | Subescala | Clase | Categoría | Turno |
|------------|---------------------------------|-------|----------|-------------------------------|-------------------------|------------------|-----------|-----------------------------------|
| 1 | Agente | C | C1 | Admón. Especial/ Básica | Servicios Especiales | Policía Local | Agente | Libre |
| 1 | Oficial | B | | Admón. Especial | Servicios Especiales | Policía Local | Oficial | Promoción interna ordinaria |
| 1 | Auxiliar Administra- tivo | C | C2 | Admón. General | Administra- tiva | | Auxiliar | Libre |

*según criterios de reserva de plazas para turno libre y de movilidad del Anexo del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana o norma que le sustituya.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la Oferta de empleo público aprobada en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón

TERCERO.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

PEÑISCOLA, A 19 DE JUNIO DE 2026
ALCALDE-PRESIDENTE
ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLÁ